INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 (S.B.E.), SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA PARA LA SENATUR

Asunción, 25 de marzo del 2013

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA PARA LA SENATUR (SBE), y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de la oferta presentada, en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. *Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2013, del rubro 280, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 634.208.671.- (Guaraníes; Seiscientos treinta y cuatro millones, doscientos ocho mil, seiscientos setenta y uno).*

2. PUBLICACIÓN

- *En el SICP – ID Nº 249335*

Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: PROTEK SRL, SE VI PAR S.R.L., MAJU SEGURIDAD, BOQUERON SEGURIDAD PRIVADA SA, PROSEGUR PARAGUAY S.A.

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 21 de febrero del 2013. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas se han presentado las siguientes empresas: ***SE-VI-PAR S.R.L, PROSEGUR, VIGIPRO****. En efecto, en esa fecha, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por el oferente mencionado. Presentándose la siguiente oferta, según cuadro:*

- ✓ ***SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.RL. (VIGIPRO S.R.L.):***

LOTE N°	LOCALES DE PRESTACIÓN DELSERVICIO	CODIGO CATALOGO	MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL MENSUAL
1	OFICINA CENTRAL	92121504-001	9	18.400.000	165.600.000
				TOTAL	165.600.000

LOTE N°	LOCALES DE PRESTACIÓN DELSERVICIO	CODIGO CATALOGO	MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL MENSUAL
4	CASONA DE AREGUA	92121504-001	9	6.417.719	57.759.471
				TOTAL	57.759.471

✓ **SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARAGUAYA (SE - VI - PAR S.R.L.):**

LOTE N°	LOCALES DE PRESTACIÓN DELSERVICIO	CODIGO CATALOGO	MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL MENSUAL
2	MISIONES JESUITICAS	92121504-001	9	19.250.000	173.250.000
				TOTAL	173.250.000

LOTE N°	LOCALES DE PRESTACIÓN DELSERVICIO	CODIGO CATALOGO	MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL MENSUAL
3	CDE - TURISTA ROGA Y PUENTE	92121504-001	9	20.000.000	180.000.000
				TOTAL	180.000.000

✓ **PROSEGUR PARAGUAY S.A.:**

LOTE N°	LOCALES DE PRESTACIÓN DELSERVICIO	CODIGO CATALOGO	MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL MENSUAL
5	TURISTA ROGA - VILLARRICA	92121504-001	8	7.199.900	57.599.200
				TOTAL	57.599.200

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

En fecha 19 de marzo fue remitido nota DGAF Nº 192/2013 a las empresas SEVIPAR S.R.L., PROSEGUR PARAGUAY S.A. Y A LA EMPRESA VIGIPRO, a efectos de solicitar copia de balance correspondiente al ejercicio fiscal 2012,

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

A – ANALISIS LEGAL

- **Documentos Legales Sustanciales**

DOCUMENTOS	SE-VI-PAR S.R.L.	PROSEGUR	VIGIPRO
1. El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado en todas sus página (documento original)	LOTE 1 Y 3 CUMPLE	LOTE 5 CUMPLE	CUMPLE LOTE 1 Y 4
2. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40de la Ley 2051/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Los documentos hayan sido debidamente firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Los documentos de la oferta estén en general en orden	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Garantía de Mantenimiento de Oferta (original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **Documentos Legales Formales**

DOCUMENTOS	SE-VI-PAR S.R.L.	PROSEGUR	VIGIPRO
1. Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Fotocopia Simple de la Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de acreedores expedida por la Dirección Gral. de Registros Públicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección Gral. de Registros Públicos	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
8. Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio, conforme al formulario del Personal Contratado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
9. Resolución de la Policía Nacional (319/04), por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del Servicio solicitado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
10. Certificado de haber sido fiscalizado por el Departamento de Delitos Económicos, dependiente de la Policía Nacional, correspondiente al presente año.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
11. Certificado expedido por la Policía Nacional del Centro de Formación de Guardia Privado, donde conste que los funcionarios han participado del curso.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
12. Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizado para el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
13. Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
14. Permiso de Portación de armas de fuego otorgada pro la Policía Nacional	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
15. Nómina de las armas de fuego, medios de transporte y equipos de comunicación de los que dispone la empresa	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
16. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Formulario 101, de los 3 últimos ejercicios financieros	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Observación: *La constancia del SIPE, sustituye a cada uno de los documentos indicados en la misma y que figuren en estado activo; por lo tanto aquellos oferentes que presenten dicha constancia junto con su oferta, estarán exentos de presentar las documentaciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el pliego de bases y condiciones*

Analizados los precios ofertados por las firmas oferentes, encontramos que los precios presentados por la firma SEVIPAR SRL para los lotes 4 y 5 se encuentran por debajo de la estimación minima realizada por la convocante, conforme los mínimos previstos en la legislación laboral vigente, que se puede observar en la planilla auxiliar adjunta. Las demás ofertas cumplen con la legislación laboral vigente
Igualmente, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, se procede a reducir el tiempo del contrato quedando el contrato final por 9 meses, de forma que corresponde adjudicar a las oferentes de la siguiente forma:

Lote 1 Gs 165.600.000, SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILIANCIA Y PROTECCION SRL
Lote 2 Gs 173.250.000, SEVIPAR SRL
Lote 3 Gs 180.000.000, SEVIPAR SRL
Lote 4 Gs 57.759.471, SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILIANCIA Y PROTECCION SRL.
Lote 5 Gs 57.599.200, PROSEGUR PARAGUAY S.A.

lote 1

	monto	cant g	total
sdf dia	1.576.678	1	1.576.678
sdf noche	2.010.242	1	2.010.242
lv dia	2.302.963	3	6.908.890
lv noche	2.936.299	1	2.936.299
		total	13.432.110

lote 2 b

	monto	cant g	total
sdf dia	1.576.678	1	1.576.678
sdf noche	2.010.242	1	2.010.242
lv dia	2.302.963	1	2.302.963
lv noche	2.936.299	1	2.936.299
		total	8.826.183

lote 2 a

	monto	cant g	total
sdf dia	1.576.678	1	1.576.678
sdf noche	2.010.242	1	2.010.242
lv dia	2.302.963	2	4.605.927
lv noche	2.936.299	-	-
		total	8.192.847

lote 3

	monto	cant g	total
sdf dia	1.576.678	2	3.153.356
sdf noche	2.010.242	2	4.020.485
lv dia	2.302.963	2	4.605.927
lv noche	2.936.299	2	5.872.598
		total	17.652.366

lote 4

	monto	cant g	total
sdf dia	1.576.678	-	-
sdf noche	2.010.242	1	2.010.242
lv dia	2.302.963	-	-
lv noche	2.936.299	1	2.936.299
		total	4.946.542

lote 5

	monto	cant g	total
sdf dia	1.576.678	-	-
sdf noche	2.010.242	1	2.010.242
lv dia	2.302.963	-	-
lv noche	2.936.299	1	2.936.299
		total	4.946.542

lote 1	S+D+F	12HS	7hs a 19hs
SABADOS	sueldo diurno x 52	4.311.320	
DOMINGOS	sueldo d y f x (52)	8.622.900	
FERIADOS	Sueldo d y f x 11	1.824.075	
	sub total 1	14.758.295	
	cargas sociales	28,2 %	
	total anual	18.920.134	
	total mensual	1.576.678	

lote 2	S+D+F	12HS	19hs a 07hs

SABADOS	sueldo nocturno para (11 hs+1d) x 52	5.496.972	
DOMINGOS	sueldo d y f nocturno x (11hs + 1 d)x (52)	10.993.996	
FERIADOS	Sueldo d y f nocturno x (11hs N + 1h D) x 11	2.325.653	
	sub total 1	18.816.621	
	cargas sociales	28,2 %	
	total anual	24.122.908	
	total mensual	2.010.242	

lote 3	L a V	12 hs	07hs a 19hs
dia normal	sueldo diurno 5 días x 52	21.556.600	
	sub total 1	21.556.600	
	cargas sociales	28,2 %	
	total anual	27.635.561	
	total mensual	2.302.963	

lote 2	L a V	12HS	19hs a 07hs
dia normal	sueldo nocturno para (11 hs+1d) x 52	27.484.860	
	sub total 1	27.484.860	
	cargas sociales	28,2 %	
	total anual	35.235.591	
	total mensual	2.936.299	

	normal	Nocturno	d y f	nocturno d y f
sueldo inimo	1.658.232	2.155.702	3.316.464	4.311.403
sueldo dia	55.274	71.857	110.549	143.714
sueldo hora	6.909	8.982	13.819	17.964
sueldo 12 horas/dia	82.910	107.785	165.825	215.570
sueldo 12 horas/mes	2.487.300	3.233.550	4.974.750	6.467.100

cargas sociales

ips		16,5
vacaciones		3,4
aguinaldo		8,3
	total	28,2

B – FINANCIERA

RESUMEN DEL ANALISIS FINANCIERO

LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA.

Obs.: Las empresas que ocupan los primeros puestos (1º, 2º, 3º, ...) en los siguientes cuadros, son las que obtuvieron las mejores calificaciones en cada ratio medido.

	EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
1º P	PROSEGUR PARAGUAY S.A	RATIO DE LIQUIDEZ	5,208	Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los dos últimos años solicitados (2010 y 2011)	CUMPLE
2º P	SEVIPAR S.R.L.	RATIO DE LIQUIDEZ	2,783		CUMPLE
3º P	SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN SRL	RATIO DE LIQUIDEZ	1,509		CUMPLE

	EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
1º P	PROSEGUR PARAGUAY S.A	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,148	Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los dos últimos años solicitados (2010 y 2011)	CUMPLE
2º P	SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN SRL	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,287		CUMPLE
3º P	SEVIPAR S.R.L.	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,303		CUMPLE

	EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
1º P	SEVIPAR S.R.L.	RATIO DE RENTABILIDAD	6,203	Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los dos últimos años solicitados (2010 y 2011)	CUMPLE
2º P	PROSEGUR PARAGUAY S.A	RATIO DE RENTABILIDAD	4,143		CUMPLE
3º P	SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN SRL	RATIO DE RENTABILIDAD	3,682		CUMPLE

C – ANALISIS TECNICO

En este punto de la evaluación dividimos en dos etapas, una donde consideramos la experiencia de la empresa oferente, y la otra el cumplimiento cabal de las especificaciones técnicas requeridas.

C.1 – EXPERIENCIA

A modo de calificar la experiencia de los oferentes, el pliego ha creído conveniente solicitar a los participantes la provisión de Copias de contratos ejecutados o constancias emitidas por Servicios similares a los aquí licitados y por montos o volúmenes similares a lo ofertado en la presente licitación.
En ese respecto mencionamos que el oferente posee ya amplia experiencia en el Servicio de Seguridad y Vigilancia. Para corroborar estos extremos procedimos a la verificación de los contratos adjuntos a la carpeta del oferente.

C.2. ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

*Los **ÍTEMS** propuestos en las especificaciones técnicas fueron elaborados conforme a las reales necesidades de la SENATUR, y en consecuencia procedimos a verificar que los oferentes hayan cotizado la totalidad de lo requerido en el PBC.*
Recordemos que una oferta DEBE NECESARIAMENTE ESTAR EN TODO CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUISITOS DEL PLIEGO PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADO PARA LA ADJUDICACION.
*Las empresas oferentes cotizaron la totalidad de los ítems requeridos y asimismo lo ofrecen en la forma y medidas establecidas por tanto concluimos que **CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTE LLAMADO***
De esta manera concluimos que las empresas oferentes cuentan con solvencia técnica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de servicios que oferta.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los LOTES propuestos de acuerdo a las necesidades Institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.
*Es importante destacar que las firmas calificadas con mejor precio supera el monto estimado, razón por la cual recomendamos a la máxima autoridad la reducción del plazo de contratación a los efectos de que el monto contratado se encuentre dentro del monto máximo previsto para los ejercicios fiscales del llamado, debiendo quedar en consecuencia la contratación por la suma de Gs. **634.208.671** equivalentes a 9 meses de contrato y 8 meses para el lote 5, conforme al siguiente detalle.*

LOTE N°	LOCALES DE PRESTACIÓN DELSERVICIO	CODIGO CATALOGO	MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL MENSUAL
1	OFICINA CENTRAL	92121504-001	9	18.400.000	165.600.000
				TOTAL	165.600.000

LOTE N°	LOCALES DE PRESTACIÓN DELSERVICIO	CODIGO CATALOGO	MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL MENSUAL
4	CASONA DE AREGUA	92121504-001	9	6.417.719	57.759.471
				TOTAL	57.759.471

LOTE N°	LOCALES DE PRESTACIÓN DELSERVICIO	CODIGO CATALOGO	MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL MENSUAL
2	MISIONES JESUITICAS	92121504-001	9	19.250.000	173.250.000
				TOTAL	173.250.000

LOTE N°	LOCALES DE PRESTACIÓN DELSERVICIO	CODIGO CATALOGO	MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL MENSUAL
3	CDE - TURISTA ROGA Y PUENTE	92121504-001	9	20.000.000	180.000.000
				TOTAL	180.000.000

LOTE N°	LOCALES DE PRESTACIÓN DELSERVICIO	CODIGO CATALOGO	MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL MENSUAL
5	TURISTA ROGA - VILLARRICA	92121504-001	8	7.199.900	57.599.200
				TOTAL	57.599.200

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1. ADJUDICAR el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 (S.B.E.), SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA PARA LA SENATUR correspondiente a 9 (nueve) meses de contrato y 8 (ocho) meses para el lote 5 IVA Y DEMAS IMPUESTOS INCLUIDOS, *a las siguientes empresas:*

- *Lote 1 Gs 165.600.000 (Guaranies, Ciento sesenta y cinco millones, seiscientos mil), a la empresa SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILIANCIA Y PROTECCION SRL.*

- *Lote 2 Gs 173.250.000 (Guaranies, Ciento setenta y três millones, doscientos cincuenta mil), a la empresa SEVIPAR SRL*

- *Lote 3 Gs 180.000.000 (Guaranies, ciento ochenta milllones) a la empresa SEVIPAR SRL.*
- *Lote 4 Gs 57.759.471 (Guaranies, cincuenta y siente millones, setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y uno) a la empresa SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILIANCIA Y PROTECCION SRL.*

- *Lote 5 Gs 57.599.200 (Guaranies, Cincuenta y siete millones, quinientos noventa y nueve mil, doscientos) a la empresa PROSEGUR PARAGUAY S.A.*

2. *Suscribir el Contrato correspondiente con la empresa adjudicada y por el monto mencionado.*

3. *Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.*

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

C.P Julio Vera Armoa
Director Gral. De Administración y Finanzas

Lic. Lucila Delgado
Directora de Administración

C.P Javier Leal
Director Financiero

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION